



ACTA N°014-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA

SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 31 días del mes de julio del 2025, previa convocatoria del señor Presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD), la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y Aprobación del acta sesión ordinaria N°013-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA con fecha miércoles 07 de julio del 2025.
5. Conocimiento y aprobación del oficio S/N emitido por la Sra. Gertrudis Andí presidente de la Comuna Kichwa Payamino.
6. Conocimiento de la colocación de la primera piedra del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE LA CARPETA ASFÁLTICA, EN LA COMUNIDAD FLOR DE MADURO, PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA correspondiente al CONVENIO NRO. STCTEA-DAJ-2025-011.
7. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En la parroquia San Luis de Armenia, el día jueves 31 de julio, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente del GADPR, procede a realizar la verificación del quórum reglamentario de la sesión convocada, a través de la Lcda. Elsa Narvaez, Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial.

Se registra la asistencia de las siguientes autoridades:

Prof. Pablo Huatatoca Presidente

Lcda. Blanca Grefa Vicepresidente

Sra. Nelly Alvarado Primer vocal

Sr. Rubén Alvarado Segundo Vocal

La Lcda. Elsa Narvaez. Secretaria-Tesorera constata la presencia de 4 miembros de un total de 5, lo que representa un 80% del quórum; registrando la ausencia de:

Sr. Marcelo Andy Tercer Vocal

Una vez constatado el quorum, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. INSTALACION DE LA SESIÓN.

En la parroquia San Luis de Armenia, siendo las 09h09 del día jueves 31 de julio del 2025, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), y habiéndose constatado el quorum reglamentario, el Prof. Pablo Huatatoca, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, declara formalmente instalada la sesión ordinaria y se prosigue con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART.318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

La Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, presenta la moción de incluir en el orden del día un punto referente al incumplimiento de funciones por parte del señor Marcelo Andy, Tercer Vocal; el Sr. Ruben Alvarado, Segundo Vocal apoya la moción.

Antes de proceder a la votación el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA solicita el punto sea tratado en una sesión extraordinaria y se apruebe el orden del día; la Sra. Nelly Alvarado, Primer Vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente apoya la moción de tratar este punto en una sesión extraordinaria; la Sra. Nelly Alvarado, Primer Vocal, reafirma su moción; el Sr. Rubén Alvarado apoya la moción; el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente se ratifica en su moción.

Por mayoría se aprueba el orden del día y se prosigue con el orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA CON FECHA MIÉRCOLES 07 DE JULIO DEL 2025.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

La Sra. Nelly Alvarado, Primer Vocal mociona que se apruebe el acta sin ninguna modificación; Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

El Sr. Rubén Alvarado, Segundo Vocal, apoya la moción de aprobar el acta; el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente, apoya la moción; la Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, reafirma su moción; la Sra. Nelly Alvarado, Primer Vocal ratifica la moción de aprobar el acta sin modificación.

Sin modificación y por mayoría se aprueba el **ACTA N°013-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA** de fecha miércoles 07 de julio del 2025 y se prosigue con el orden del día.



5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL OFICIO S/N EMITIDO POR LA SRA. GERTRUDIS ANDI PRESIDENTE DE LA COMUNA KICHWA PAYAMINO.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca solicita a la Secretaria-Tesorerera proceda a dar lectura del Oficio S/N emitido por la Sra. Gertrudis Andi presidente de la Comuna Kichwa Payamino, cuyo contenido es el siguiente:

Comuna Centro Payamino a, 6 de abril de 2025

Profesor

Pablo Huatatoca

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA

A nombre de quienes hacemos Comuna Kichwa Centro Payamino, perteneciente a la Parroquia San Luis de Armenia del Cantón y Provincia de Orellana, reciba un cordial y fraterno saludo, deseándoles el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendados.

Señor presidente y señores vocales, en el mes de agosto del año 2024 por un gran ventaron fue destruido todo el techo de la casa comunal causando un gran daño a la infraestructura, por tal virtud en la asamblea general ordinaria realizado el día 6 de abril de 2025 Luego de un análisis y debate por todos los socios presentes por unanimidad RESUELVEN: Cambiar el presupuesto Participativo del año 2025 del GAD Parroquial que fue aprobado para proyecto de Avicultura para el PERFIL, TECHOS Y AUTOPERFORANTE de la casa Comunal Kichwa Centro Payamino.

Siendo conocedores de su excelente, eficaz y eficiencia labor al frente de los procesos desarrollados en el GAD PARROQUIAL y sus intereses constantes e incansables por todo sus habitantes, le SOLICITAMOS a usted muy respetuosamente a que nos apoye con el cambio del dicho proyecto, la que nos servirá para diversas actividades que beneficien directamente a nuestra comunidad tales como reuniones de la acción comunal, actos cívicos, culturales y deportivos entre otros, esto le solicitamos porque no contamos con un salón de actos para tales fines.

Esperando contar con su respuesta positiva, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos

Atentamente

Sra. Gertrudis Andi, Presidente y Sr. Rodrigo Alvarado, Secretario

Posterior a la lectura el Sr. Presidente deja a consideración de los vocales la aprobación del oficio.

La Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente mociona probar el cambio del proyecto a la adquisición de techos y material autoperforante, considerando que dicho ajuste beneficia a todos los socios de la comuna; la Sra. Nelly Alvarado, Primer Vocal, apoya la moción y solicita realizar el proyecto lo más pronto posible.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

El señor Rubén Alvarado, Segundo Vocal, consulta sobre la factibilidad de aprobar el presupuesto de un proyecto y, posteriormente, realizar modificaciones al mismo. Ante ello, la secretaria-tesorerera informa que no existe inconveniente, siempre que se realice el correspondiente traspaso presupuestario, el cual consiste en:

De la partida 730814 denominada Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza / Balanceados para la Comuna Centro Payamino y para la Asociación de Mujeres Sumak Sarawarmis de la Comuna Patas Yacu: USD 2,000.00

De la partida 731512 denominada Semovientes / Comuna Centro Payamino - Asociación de Mujeres Sumak Sarawarmis de la Comuna Patas Yacu: USD 4,666.67

Con un total de USD 6,666.67, los cuales serán transferidos a la partida 750107 denominada Construcciones y edificaciones / Adquisición de materiales de construcción para la ejecución del proyecto de ampliación y adecuación de la Casa Taller de la Comuna Kichwa Payamino.

Posterior a esta explicación, el señor Rubén Alvarado manifiesta su apoyo a la moción; Prof. Pablo Huatatoca, Presidente, apoya la moción; Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, ratifica su moción; Sra. Nelly Alvarado, Primer Vocal, reafirma su moción para el cambio de proyecto en beneficio de la Comuna Kichwa Payamino.

Por mayoría se aprueba el Oficio S/N emitido por la Sra. Gertrudis Andi presidente de la Comuna Kichwa Payamino en el cual solicita el cambio de proyecto de proyecto de avicultura a proyecto de techos y autopercorante y se prosigue con el orden del día.

6. CONOCIMIENTO DE LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE LA CARPETA ASFÁLTICA, EN LA COMUNIDAD FLOR DE MADURO, PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO NRO. STCTEA-DAJ-2025-011.

El señor Presidente, Prof. Pablo Huatatoca, informa que, tras el diálogo mantenido el martes 15 de julio de 2025 con el personal de la STCTEA, se acordó realizar el evento de colocación de la primera piedra el 08 de agosto de 2025. En tal virtud, invita a cada uno de los vocales a participar en dicho evento, correspondiente al proyecto denominado: "Fortalecimiento de la vialidad rural mediante el mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica en la comunidad Flor de Manduro, parroquia San Luis de Armenia, canton Francisco de Orellana, provincia de Orellana", a llevarse a cabo en la vía Gacela, km 11 ½.

Asimismo, dispone a la secretaria auxiliar la elaboración y entrega de oficios dirigidos a las autoridades de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, al GAD Provincial de Orellana, al GADM de Francisco de Orellana, a los señores concejales del cantón Francisco de Orellana, a la Gobernación de Orellana, al CONAGOPARE Orellana, al Teniente Político de la parroquia San Luis de Armenia, a los presidentes de las juntas parroquiales de la provincia, y a los presidentes de las comunas y comunidades beneficiarias del proyecto.



De igual manera, dispone la elaboración de un oficio a la Gestión de Riesgos solicitando la instalación de carpas, y otro al GADM de Francisco de Orellana solicitando el préstamo de un trípode.

7. CLAUSURA.

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar, el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10h30.

Prof. Pablo Huatatoca Alvarado

PRESIDENTE DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA



Lcda. Blanca Grefa

**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sra. Nelly Alvarado López

**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Rubén Alvarado Cerda

**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Marcelo Andy Grefa

**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Lcda. Elsa Narváez

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR
RUC: 2260003480001

1. CERTIFICACIÓN. -

La suscrita Lcda. Elsa Narváez Grefa, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día jueves 31 de julio del 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

ffp

Lcda. Elsa Narváez Grefa

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR SAN LUIS DE ARMENIA

Realizado por: Tnlga. Grace Angamarca

